

Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete
Unidad Coordinadora de Programas
Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay
(FIDES) - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR

NOTA UCP / FIDES / AAC N° 215/2025

Asunción, 01 de diciembre de 2025

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Comunicar Enmienda "A" al Contrato 02/2025 "Desarrollo del Sistema de Administración de Perfiles y Detección de Necesidades de Capacitación" - ID 456.994.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, suscripto entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, en fecha 05 de abril de 2019.

En tal sentido, se comunica la Enmienda "A" a través de la cual se modifica la Cláusula CEC 41.2 "Cronograma de pagos", Anexo 1, la Cláusula 19. Presupuesto, Fuente de Financiamiento y Cronograma de Pago de los "Términos de Referencia" del contrato individualizado a continuación:

Descripción del Contrato ampliado	Firma	CC
Desarrollo del Sistema de Administración de Perfiles y Detección de Necesidades de Capacitación" - ID 456.994	Excelsis S.A.	UP-12006-25-251539

La enmienda A modifica los Términos de Referencia, no constituye aumento del monto contratado.

Se adjuntan:

- Enmienda "A".
- Resolución N° 95/2025 de Autorización.
- No objeción del BID a la enmienda.
- Dictamen Justificación de Ampliación de Contrato

Sin otro particular, lo saludo con la seguridad de mi mayor consideración.

CARMIÑA FERNANDEZ
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Programas